

¿Cómo se evalúa al alumnado?

¿Qué evaluamos?	Descripción	Ponderación
Pruebas escritas Parcial 30% (al menos una por evaluación) + global 70% (con todos los contenidos de la evaluación)	Estas pruebas constarán de varias cuestiones y ejercicios donde el alumno deberá desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo de la actividad docente. La puntuación de cada cuestión o apartado de problema los establecerá el profesor en los exámenes, y, en todo caso, deberá ponerlo en conocimiento de los alumnos.	90%
Trabajo diario / diferentes trabajos experimentales/ prácticas de laboratorio	El trabajo diario se evaluará a través de la revisión rutinaria de ejercicios realizados en clase. En las prácticas de laboratorio se pedirá un guion en el que se evaluará, además de la implicación en la práctica y el correcto desarrollo de los experimentos, el rigor y precisión en los cálculos y cuestiones teóricas	10%

¿Qué criterios se aplican en las pruebas escritas?

- Se descontarán **0,1 puntos por cada falta ortográfica** considerada grave, hasta un máximo de 1 puntos.
- La **carencia de desarrollo lógico** en el ejercicio, mostrando únicamente el resultado final se calificará con un cero en el ejercicio
- Se descontará **0,25 puntos** por cada una de las siguientes situaciones que concurren en un ejercicio escrito o texto, dependiendo de la gravedad como falta de legibilidad en la escritura, descuido en la limpieza, anotaciones desordenadas, caos en la estructura, carencias gramaticales, sintácticas y de puntuación, falta de unidades físicas en el resultado (ofreciendo únicamente el valor numérico o simbólico con letras), anotación del resultado de un problema o cuestión sin explicación previa o falta de coherencia en los desarrollos de los problemas.
- Si algún alumno fuese sorprendido **tratando de copiar** en algún examen (por cualquier método posible, tanto analógico como digital), será directamente calificado con una nota de 0 en ese examen y será enviado automáticamente a la recuperación o al examen final. En el caso de sospecha por parte del profesor de dos alumnos intercambiando información durante un examen, se considerará que ambos están copiando, independientemente de cuál tuviese la iniciativa fraudulenta. Por lo que, durante la realización de los exámenes estará totalmente **prohibido compartir material (correctores, bolígrafos, lapiceros...), así como el intercambio de calculadoras** entre distintos alumnos salvo que el profesor lo autorice.
- **Ante cualquier sospecha de que el alumno haya copiado** (ya sea en el propio examen o en la posterior corrección), se pedirá que el alumno realice de nuevo y explique el contenido ante el profesor de manera individual. En caso de que se demuestre que no lo sabe, ese contenido será valorado como un cero

- Si un alumno falta el día del examen y está justificado, **se repetirá el examen cuando se incorpore.**

¿Cómo se calcula la nota final?

- La nota final del curso será la **media de las tres evaluaciones.**
- Es necesario obtener **al menos un 5** (suficiente) para superar la asignatura en la evaluación ordinaria.

¿Qué posibilidades pueden darse?

- 1) **Todas las evaluaciones aprobadas:**
 - El alumno/a supera la materia directamente.
- 2) **Alguna evaluación suspensa:**
 - Podrá realizar una prueba de recuperación al final del trimestre.
 - Si la supera, se tomará esa nota para calcular la media.
 - Siempre se considerará la calificación más alta obtenida.
- 3) **No se supera la media final del curso:**
 - El alumno/a realizará una prueba final ordinaria (última oportunidad).
 - Si aprueba esa prueba, será la nota que conste como definitiva.

¿Se puede subir nota?

Sí, cualquier alumno/a puede presentarse a la prueba final para mejorar su calificación, ya sea de una evaluación concreta o de la nota final del curso.

¿Cómo se calculan las medias y redondeos?

- En cada boletín de notas, **las calificaciones se truncarán guardando los decimales para la calificación final.**
- Para la **media final sí se usan los decimales exactos** de cada evaluación y redondeando el resultado final.

¿Puede perderse la evaluación continua?

- Si un alumno/a **falta al 25 % o más de las clases de forma injustificada**, pierde el derecho a la evaluación continua.
- En ese caso, solo podrá presentarse al examen final ordinario de la asignatura.

¿Cómo se obtiene la mención honorífica?

- Podrán obtener mención honorífica aquellos alumnos/as con una **nota final de 10 o superior a 9,8**, y que destaquen por su esfuerzo, interés y excelente aprovechamiento.
- El número de menciones no puede superar el 10 % del alumnado matriculado en la materia.